



**TEXTO DEL ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA OPA FORMULADA POR
BANCO DE SABADELL, S.A. SOBRE BANCO ATLÁNTICO, S.A.**

"En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 27 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública de adquisición formulada por Banco de Sabadell, S.A. sobre 20.893.159 acciones de Banco Atlántico, S.A., ha sido aceptada por un número de 20.613.412 acciones, lo que representa un 98,66 % de las acciones a las que se dirigió la oferta y el 98,66 % del capital social de la sociedad afectada.

En consecuencia, la oferta pública ha tenido resultado positivo, al haber sido el número de acciones comprendidas en las declaraciones de aceptación superior al límite mínimo fijado por el oferente (13.998.416 acciones, representativas del 67,00% del capital social de la sociedad afectada) para la validez de la misma."